

«Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 19 de abril de 1932 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Admitidos

Don José María Viguera Rubio, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1931.

Don Jesús Blanco Campaña, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1931.

Don Ramón Bernabé García Luengo, titular de la misma disciplina.

Don Eduardo Galán Corona, titular de la misma disciplina.

«Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 19 de abril de 1932 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Admitido

Don José María Tous Raí, titular de la misma disciplina.

«Historia del arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 19 de abril de 1932 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Admitido

Don Cristóbal Belda Navarro, titular de la misma disciplina.

«Óptica y estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, convocado por Orden de 19 de abril de 1932 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Admitidos

Don Ramón Vilaseca Alavedra, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1931.

Don José Javier Barandalla Arce, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1931.

Doña María Josefa Yzuel Giménez, titular de la misma disciplina.

Don Santiago Mar Sardaña, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1931.

Excluido

Don José Manuel Cabrera Castillo, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

«Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 19 de abril de 1932 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

Admitidos

Don José E. Guijarro de Pablos, titular de la misma disciplina.

Don José María Doménech Matéu, titular de la misma disciplina.

Don Gabriel Bernal Valls, titular de la misma disciplina.

Don José Luis Lancho Alonso, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1931.

Don José Carreres Quevedo, titular de la misma disciplina.

Don Antonio Javier Puerta Fonolla, titular de la misma disciplina.

Don Enrique Barbosa Ayúcar, titular de la misma disciplina.

Don Arturo Vera Gil, titular de la misma disciplina.

Don Fermín Navarrina Gámez, titular de la misma disciplina.

Don Enrique Martínez Moreno, titular de la misma disciplina.

Don Alfonso Llamas Marcos, titular de la misma disciplina.

Don José Luis Velayos Jorge, titular de la misma disciplina.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1932.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1932), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19344 RESOLUCION de 8 de julio de 1932, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril, correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 24 de noviembre de 1931 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dichas oposiciones a los siguientes aspirantes:

«Historia del pensamiento filosófico español» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.

Admitidos

Don José Luis Abellán-García González (DNI 1.279.583).

Don Laureano Robles Carcedo (DNI 19.160.678).

Don Angel Gabriel D'Ors Lois (DNI 15.771.746).

Don Antonio Heredia Soriano (DNI 28.216.692).

Don Juan Francisco García Casanova (DNI 23.633.946).

Excluido

Don Pedro Muro Romero (DNI 27.811.087), por los mismos motivos por lo que lo fue en la lista provisional.

«Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Murcia, Oviedo, La Laguna, León y Autónoma de Madrid.

Admitidos

Don Pedro Floriano Llorente (DNI 10.276.327).

Doña María Asunción Vilaplana Montes (DNI 25.840.570).

Don Angel Riesco Terrero (DNI 7.595.400).

Don Lope Pascual Martínez (DNI 22.163.610).

Don José Antonio Martín Fuertes (DNI 10.164.908).

Don José García Oro (DNI 33.036.381).

Doña María Josefa Sanz Fuentes (DNI 28.328.346).

Don Vicente García Lobo (DNI 10.514.314).

Doña María de los Desamparados Cabanes Pecourt (DNI número 19.338.200).

Doña María Luisa Cabanes Catalá (DNI 22.492.210).

Doña María del Carmen Calero Palacios (DNI 23.570.988).

Doña María Dolores Guerrero Lafuente (DNI 23.589.523).

Doña Ana Segunda Herrera Agullar (DNI 25.855.098).

Doña Cristina Monterde Albiac (DNI 17.803.818).

Doña Angustias Alvarez Castillo (DNI 74.557.077).

Don Luis Rafael Villegas Díaz (DNI 5.596.658).

Doña Manuela Marrero Rodríguez (DNI 41.776.791).

Doña María Isabel Ostolaza Elizondo (DNI 72.648.273).

Don José Antonib García Luján (DNI 24.284.888).

Excluidos

Don Carlos Sáez Sánchez (DNI 46.314.497), por no haber enviado el trabajo científico en el plazo que exigía la Orden de convocatoria.

Doña María Antonia Varona García (DNI 11.985.159), por los mismos motivos por lo que lo fue en la lista provisional.

Don Gregorio de Andrés Martínez (DNI 7.577.537), por los mismos motivos por lo que lo fue en la lista provisional.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de julio de 1932.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1932), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19345

RESOLUCION de 8 de julio de 1932, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos provisionalmente de la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Topología» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 24 de marzo de 1932 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 24 de noviembre de 1931 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para provisión de las cátedras de «Topología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander, Extremadura (Badajoz) y Murcia y de la Facultad de Matemáticas de las Universidades de La Laguna y Valencia, y revisada nuevamente la documentación,

Esta Dirección General ha resuelto excluir provisionalmente de dicha oposición además de por lo que lo fueron, también por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria, a don Manuel Barros Díaz (DNI 23.782.465) y a don Francisco Urbano Pérez-Aranda (DNI 30.071.604);